



Una manera de Racer Europa



Instalación y puesta en servicio de un sistema de vídeo y sensores para la gestión y control del tráfico en las zonas de mayor afluencia de Marbella y San Pedro.

Ayuntamiento de Marbella

Programa Operativo Plurirregional de España

Año 2022

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE UN SISTEMA DE VÍDEO Y SENSORES PARA LA GESTIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO EN LAS ZONAS DE MAYOR AFLUENCIA DE MARBELLA Y SAN PEDRO

La actuación ha consistido en la implantación de un subsistema de vídeo y sensores en el núcleo urbano de Marbella para el control de seguridad de distintas zonas de la ciudad, en las que existe gran afluencia y convivencia de visitantes nacionales, foráneos y vehículos, motivados por distintas actividades como el ocio nocturno y diurno, o la actividad comercial, turística y cultural. La instalación de estas cámaras de videovigilancia y el software de gestión ha permitido un mayor control del tráfico y conocimiento más profundo del estado de la circulación en tiempo real desde un centro de mando habilitado en la Jefatura de la Policía Local, avudando así a la reordenación del tráfico. Por un lado, el sistema



videovigilancia ha servido para la identificación de los vehículos e individuos implicados en incidentes, infracciones o actos delictivos, y por otro, se ha posicionado como un potente método disuasorio a través de una red de carteles que han informado a la ciudadanía de la presencia de videovigilancia. Esto ha contribuido a minimizar el número de incidentes, atascos y delitos contra la seguridad colectiva, lo que ha mejorado la sensación de seguridad ciudadana y vial.

La aportación del FEDER ha sido de 779.971,24 euros, lo que representa el 80% del coste total de la actuación, cuyo importe es 974.964,06 euros. Con esta intervención se ha conseguido reducir el tiempo de actuación en la zona del incidente o acto conflictivo en más de un 75%, beneficiando así a los casi 150.000 habitantes empadronados en Marbella, una cifra que llega a duplicarse en los meses de verano, alcanzando cerca de 300.000 personas, entre residentes y turistas.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. <u>El papel del FEDER ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general:</u>

En primer lugar, en la sala de mandos de la Jefatura de la Policía Local, donde visualizan las imágenes grabadas por las cámaras, se ha instalado una **placa permanente informativa**, en la que aparece de dónde proviene la cofinanciación de la actuación y el objetivo al que va dirigida.



La página web de los Fondos FEDER del Ayuntamiento de Marbella difunde el proyecto en su apartado dedicado a las actuaciones cofinanciadas con FEDER, cuyo enlace se encuentra en el portal web de los Fondos <u>Operaciones EDUSI Marbella</u> Además, se ha colocado durante la ejecución de la obra varios carteles diseminados por las zonas de actuación de este proyecto, que recogen sus datos principales y en los que se ha reflejado la cofinanciación del FEDER en este proyecto.



La actuación se ha comunicado extensamente entre las personas beneficiarias a través de los de las acciones de comunicación impulsadas por el Ayuntamiento, tales como un vídeo de presentación con subtítulos en inglés, que se ha emitido a representantes de las asociaciones

vecinales, dípticos informativos o microespacios en radios comarcales, cuñas y anuncios en emisoras nacionales, así como publicidad en mupis y maquesinas.

DÍPTICO INFORMATIVO \rightarrow

MUPIS Y MARQUESINAS





ANUNCIOS NACIONALES



Esta actuación cuenta con una inversión de 974.964,06 euros y está cofinanciada al 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.



También se ha elaborado una **nota de prensa** que se ha publicado en el apartado de noticias de la <u>web municipal del Ayuntamiento</u> y en la de los <u>Fondos FEDER del Consistorio</u> Dicha nota de prensa ha tenido una **amplia repercusión en prensa nacional, regional y comarcal,** habiendo aparecido hasta la fecha (05 de 07 de 2022) en 15 **medios de comunicación**, siempre haciendo referencia a la cofinanciación a través del FEDER.



En total, están previstas cinco etapas con una inversión cercana a los cinco millones de euros de los cuáles, 974.000 euros corresponden a esta segunda fase, cofinanciada al 80 por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El proyecto ha contado con una inversión superior a los **974.000 euros** cofinanciada al 80 por ciento por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014- 2020 y de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible (EDUSI).



Marbella concluye el despliegue de la segunda fase de videovigilancia

Se ha difundido en las RRSS municipales bajo el hashtag #ProyectosFEDERMarbella



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

Se trata de un proyecto con alto carácter innovador, puesto que promueve el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en una unidad dependiente de la Administración Local como es la Policía Municipal, con el propósito de mejorar la gestión de sus servicios y mejorar la vigilancia en la ciudad y paliar los incidentes, las infracciones y los actos delictivos.

El sistema de videovigilancia instalado, con las cámaras de seguridad en las zonas de mayor afluencia de personas y tráfico, y el sistema de gestión vinculado, mejora la eficiencia y calidad de los servicios de seguridad ciudadana y vial prestados por la Policía, disminuyendo el tiempo de actuación y desplazamiento de los agentes hacia el lugar del incidente, al permitir una geolocalización más precisa de la zona en la que esté ocurriendo el acto delictivo o de tráfico.

Además, la actuación contribuye de forma más amplia al impulso de las diversas actuaciones que se están realizando desde el Consistorio para convertir a Marbella en una Smart City, una Ciudad Inteligente que pone las nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

El objetivo de esta actuación era utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) para mejorar y hacer más eficientes los servicios públicos, en este caso, para ejercer un mayor control de la seguridad en las zonas de más afluencia de personas y tráfico, un aspecto cumplido, ya que este proyecto ha permitido agilizar el tiempo de respuesta en los incidentes y minimizar los actos delictivos, gracias al sistema de videovigilancia instalado para conocer en tiempo real el estado de la circulación desde un centro de mando y control del tráfico.

Se ha contribuido, igualmente, al objetivo más amplio de lograr que Marbella se convierta en una Ciudad Inteligente, utilizando los avances tecnológicos para la gestión de los servicios municipales, dotándolos de calidad y eficacia, en beneficio de toda la ciudadanía.

4. <u>Contribución a la resolución de un problema o debilidad detectada en el ámbito de la ejecución:</u>

La actuación puesta en marcha ha contribuido a la resolución de un problema, al permitir la conexión de la red de comunicaciones municipal con el centro de control de la Jefatura de la Policía Local mediante las cámaras de videovigilancia instaladas en las zonas de mayor congestión de tráfico e intensidad delictiva, permitiendo alcanzar una mejora de la vigilancia en la ciudad, ofreciendo a la ciudadanía y turistas una mayor sensación de seguridad, minimizando el número de incidentes, atascos y delitos, y haciendo, en definitiva, más eficientes los servicios públicos municipales con menores costes en tiempo y dinero para la gestión pública.

Además, el proyecto ha servido de base para que, posteriormente y de forma sostenible, puedan desarrollarse áreas vigiladas, armonizando la convivencia ciudadana, facilitando la confianza de residentes y visitantes en el entorno y sus infraestructuras, fundamento del

propio desarrollo económico de la ciudad, para hacerla un Destino Turístico Inteligente en el que se aumenta la calidad del Turismo –principal industria de la localidad– mediante el valor añadido y la diferenciación a través del uso de las nuevas TICs.

5. Alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

La actuación tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida ya que no sólo se ha enfocado en la población censada en Marbella, que se acerca a los 150.000 habitantes, sino que además va dirigida a los visitantes que pasan sus vacaciones en la ciudad, cuya cifra incrementa la población, incluso alcanzando el triple de la censada.

Precisamente, este proyecto está actuando, a través del sistema de videovigilancia, en aquellas zonas estratégicas con mayor afluencia de personas y tráfico de vehículos, áreas que en los meses de verano incrementan su volumen de personas y vehículos; de hecho, desde la Policía Local se despliega un mayor número de agentes en estas zonas durante el periodo estival, por lo que este proyecto ha venido a mejorar la actuación policial en estas áreas.

6. <u>Consideración de los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no</u> discriminación, así como responsabilidad social y sostenibilidad ambiental:

En esta actuación se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, ya que está dirigida a toda la población, no sólo a aquella que se ve implicada en un acto delictivo o incidente de tráfico, sino a todas las personas, haciendo su entorno más seguro. Además, el aumento de la vigilancia, la mayor rapidez de respuesta por parte de la policía ante cualquier incidente, y la reducción de infracciones y actos delictivos por el efecto disuasorio de la medida, beneficia especialmente a las personas más vulnerables, como menores, personas mayores, etc. que pueden moverse ahora por una ciudad más segura.

Asimismo, contribuye al principio de la sostenibilidad ambiental en el sentido de que el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación para la gestión pública, conlleva impactos positivos en el medioambiente por la reducción de tiempos y la mejora de la eficiencia en los recursos utilizados, en este caso concreto: menor combustible al reducir los desplazamientos y tener una respuesta más rápida; gestión más eficaz de los recursos humanos y materiales, reducción del uso del papel en la administración de los servicios, etc.

En cuanto a la responsabilidad social, este proyecto ha conseguido el reto planteado en la Estrategia EDUSI de convertir a Marbella en una Ciudad Inteligente, al invertir en infraestructuras para apostar por las nuevas tecnologías en el ámbito de la Administración Pública, mejorando la conectividad para una mejor explotación de los recursos y una gestión más eficiente.

7. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública:

La actuación se vincula con otras actuaciones y políticas públicas que se están llevando a cabo en el proceso abierto por el consistorio desde hace más de una década para integrar las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías en el desarrollo de la gestión pública, y así dotar de mayor eficiencia a la Administración y a los recursos disponibles.

En concreto este proyecto tiene una sinergia total con las inversiones realizadas desde la delegación de Seguridad Ciudadana en el Cuerpo de Policía en este periodo, como por ejemplo, otra actuación enmarcada en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado "Marbella, Modelo de Ciudad Sostenible", el despliegue de tecnología en la Policía

mediante un programa de geolocalización y posicionamiento mediante tabletas electrónicas, dirigido a mejorar la actuación policial mediante la digitalización, también cofinanciado con FEDER.

Igualmente, el Ayuntamiento de forma conjunta con la Subdelegación del Gobierno de Málaga, y en el marco de la Junta Local de Seguridad donde participan la Policía Local y Nacional, y la Guardia Civil, ha presentado el futuro proyecto para la implantación de un sistema de videovigilancia similar en otras zonas de la ciudad, en concreto en aquellas de San Pedro que puedan presentar más conflicto, como pueden ser: la Plaza de la Libertad, la Avenida Marqués del Duero, la Plaza de la Iglesia o el bulevar.





Una manera de Bacer Europa



Fondo Europeo de Desarrollo Regional